

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001114

21660

Distintos medios informativos han dado cuenta de que la Corporación RTVE ha adquirido de Discovery Communications (matriz del canal deportivo Eurosport) los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos de Tokio por una cantidad que ascenderá al entorno de los 60 millones de euros.

Esta compraventa se produce a pesar de que: (i) este acontecimiento deportivo ha sufrido un aplazamiento a 2021 a causa de la emergencia global de salud pública por la pandemia; y (ii) la Corporación no dispone todavía de la partida presupuestaria necesaria para su compra.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta que las cuentas de la Corporación RTVE del ejercicio 2019 registraron pérdidas por importe de 30 millones de euros.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. Dado que las pruebas deportivas en estos Juegos Olímpicos se celebrarán en horario de mañana, ¿qué enfoque tiene previsto adoptar la Corporación RTVE para que tales retransmisiones redunden en una mejora de su menguante audiencia, y no al contrario?**

La Corporación RTVE todavía no ha firmado ningún contrato para la adquisición de los derechos de emisión de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. En los últimos meses se han mantenido negociaciones en este sentido, pero el acuerdo con el grupo Discovery, detentador de tales derechos para Europa, aún no está cerrado. Y, en cualquier caso, la cifra final que se está manejando para una potencial adquisición de los derechos referidos es inferior a los 60 millones de euros señalados en esta pregunta parlamentaria.

En el caso de que cristalizara tal acuerdo, la Corporación RTVE realizaría una cobertura exhaustiva de las diferentes competiciones de los Juegos Olímpicos en sus diferentes canales de televisión, radio y digitales.

En lo que respecta al seguimiento en televisión, las pruebas de los deportes que forman la columna vertebral de los Juegos Olímpicos –atletismo, natación y gimnasia artística– así las de otras competiciones de audiencias mayoritarias en las que los deportistas españoles tienen opciones de medalla –baloncesto, balonmano, waterpolo, tenis, fútbol...–, serían emitidas en directo en La1 y Teledeporte, pero sin dejar de lado los deportes minoritarios o menos populares que tantos éxitos han proporcionado en los últimos tiempos al deporte español –piragüismo, bádminton, halterofilia o karate–.

Se estima que en la suma de ambos canales se emitirá una media de 25 horas diarias de competiciones olímpicas. La cobertura se completaría con amplios resúmenes, redifusiones y programas especiales producidos en Torrespaña y Sant Cugat, en conexión con los medios desplazados a la capital nipona.

A pesar de que cuatro de los últimos seis juegos olímpicos se han celebrado en localizaciones alejadas del huso horario español (Atlanta, Sídney, Pekín y Rio de Janeiro), siempre se ha conseguido un excelente seguimiento de los Juegos y las audiencias se han mantenido en todos los casos en cifras elevadas, como esperamos ocurra en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

En Madrid, a 11 de mayo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL
Rosa María Mateo Isasi